



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE HERMOSILLO**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA
POR EL EJERCICIO 2011**

**Cajeme
Contadores, S.C.**





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA



INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA POR EL EJERCICIO 2011

24 ABR. 2012
Coby 1257p



30 MAR 2012

RECTORIA

NOTA: _____ FIRMA: _____



INDICE

- I.- Antecedentes de la Entidad.
- II.- Introducción.
- III.- Principales Políticas Contables.
- IV.- Entorno Fiscal.
- V.- Período de Revisión.
- VI.- Organización General.
- VII.- Sistema de Información y Registro.
- VIII.- Armonización Contable.
- IX.- Resumen de Resultados.
- X.- Información de resultados obtenidos con observaciones y recomendaciones.
- XI.- Seguimiento de Auditorias Anteriores.
- XII.- Conclusiones Generales.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA

I.- Antecedentes de la Entidad:

A.- Constitución: Con fecha 08 de octubre de 1998, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora Tomo CLXII Número 29 Secc. I el decreto que crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonios propios, y sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura.

B.- Objeto: La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora es un Organismo Público Descentralizado tiene por objeto impartir educación del tipo superior tecnológica para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos específicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social.

C.- Patronato: El Patronato de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora Organismo Público Descentralizado tendrá como finalidad apoyar a la institución en la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de sus funciones. Su organización y funcionamiento estarán regulados por el reglamento que expida la junta directiva y se integra por: el rector, cinco representantes del sector productivo y dos representantes del sector social.

D.- Órganos de Gobierno: La Entidad contará con los órganos siguientes: un consejo directivo, un rector, los secretarios y directores de área o de división que establezca el reglamento interior, los órganos colegiados que señale el reglamento interior.

El Consejo Directivo será el órgano máximo de gobierno de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y se integra por:

Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora:

- Secretario de Educación y Cultura.
- Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- Secretario de Desarrollo Económico y Productividad.



Tres representantes del Gobierno Federal:

- Coordinador General de Universidades Tecnológicas.
- Representante de la SEP en el Estado de Sonora.
- Director de Planeación, Programación y Presupuesto de la CGUT.

Un representante del Gobierno Municipal de Hermosillo, Sonora:

- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.

Dos representantes del sector productivo:

- Representante empresa 1
- Representante empresa 2

Un representante del sector social:

- Secretario de la Federación de Trabajadores del Estado CTM.

E.- Patrimonio: El patrimonio de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora está constituido por:

+) Los ingresos que obtenga por los servicios que preste por el cumplimiento de su objeto, los cuales son administrados y operados libremente por la Entidad, contando con la previa autorización del Consejo Directivo.

+) Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los organismos de los sectores social y privado que coadyuven a su funcionamiento.

+) Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.

+) Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.

+) Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

F.- Comisario Público: La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora cuenta con un Comisario Público asignado por parte del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Contraloría General del Estado, quien se encarga de vigilar la correcta observancia de las recomendaciones de auditoría y en su caso las disposiciones aplicables que el Consejo Directivo designe.



II.- Introducción:

Se practicó la revisión de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, por el ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 aplicándose los procedimientos recomendados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que fueron aplicables de acuerdo a las circunstancias, aplicándose sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, no teniendo limitaciones en cuanto al alcance de la aplicación de los procedimientos. Los procedimientos utilizados fueron las revisiones documentales, integraciones de saldos, confirmaciones, entrevistas, principalmente.

A.- Activo: Los activos totales de la entidad ascienden a \$ 261,588, 059 los cuales están integrados principalmente por bienes muebles e inmuebles por \$200,510,007 que representan un 76.65 % del activo total, el rubro de efectivo e inversiones con un 14.27 % y la cuenta Cuentas .por Cobrar” Deudores Diversos” subcuenta de Subsidios de Gobierno del Estado pendientes de recibir ya destinados a ciertos proyectos, con un importe de\$ 21,881,277 , registrado según autorización en acta quincuagésima ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el día 23 de junio de 2011, la cual representa un 8.36% del total Activo de la entidad.

B.- Pasivo: El pasivo presenta un saldo de \$ 24,141,119, el cual tuvo un incremento del 1188% con relación al ejercicio anterior de 1,873,628, esto debido principalmente por el aumento a la cuenta de Acreedores Diversos subcuenta de Subsidios de Gobierno del Estado pendientes de recibir ya destinados a ciertos proyectos, por un importe de\$ 21,881,277 , registrado según autorización en acta quincuagésima ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el día 23 de junio de 2011.

C.- Patrimonio: El patrimonio a la fecha tiene un saldo de \$ 237,446,940 habiéndose incrementado en un 2 % en relación al ejercicio inmediato anterior \$ 233,688,752 ,debido principalmente al resultado reflejado en el presente ejercicio.

III.- Principales Políticas Contables:

A.- Bases para la preparación de Estados Financieros: Los Estados Financieros están preparados bajo la base del costo histórico original, omitiendo la aplicación del reconocimiento de la inflación en la información financiera, como lo establece la Norma.



B.- Inmuebles y equipo: Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el impuesto al valor agregado, más los gastos por fletes e importación en su caso. El procedimiento contable que se sigue consiste en reconocer como gasto la adquisición de los bienes y simultáneamente el registro en el activo fijo con incremento al patrimonio. Debido a que la entidad no tiene como propósito fundamental el darle mantenimiento financiero a su patrimonio, no sigue la política de depreciar sus activos fijos.

C.- Pagos a personal por separación: Las compensaciones al personal por primas de antigüedad y las indemnizaciones por retiro voluntario, se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

IV.- Entorno Fiscal:

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora Organismo Público Descentralizado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo si es responsable solidario por la retención y entero de impuestos que así lo requieran las disposiciones fiscales.

V.- Período de Revisión:

La información contenida en el presente informe corresponde exclusivamente al período del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2011.

VI.- Organización General:

La Entidad cuenta con diferentes reglamentos y manuales que la ayudan al desarrollo de sus actividades entre los que destacan: reglamento interior, manual de organización, manual de ingresos propios, reglamento del consejo directivo, reglamento académico para alumnos, entre otros, todos ellos autorizados por el Consejo Directivo de la Universidad.

Adicionalmente, y como parte de un programa institucional de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora , cuenta con la certificación ISO-9001/2008.

La Entidad cuenta con registro ante la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, el cual es: DD180104

El Registro Federal de Causante de la Entidad es: UTH 981009 NE1



VII.- Sistema de Información y Registro:

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora cuenta con equipo de cómputo para manejar sus registros contables y de información, de entre los cuales destacan los sistemas: Cheqpaq, Contpaq y Nomipaq. Los sistemas anteriormente mencionados proporcionan apoyo en la elaboración y control de cheques, la contabilidad y la elaboración y cálculo de la nómina.

Se cuenta con un catálogo de cuentas para el manejo de sus registros contables adaptado a las necesidades específicas de la Entidad, el cual es afectado mediante pólizas de egresos, ingresos y diario.

Se elaboran en forma mensual Estados Financieros de la Entidad basados en la información que proporcionan los registros contables.

VIII.- Armonización Contable:

La Universidad Tecnológica de Hermosillo tiene los siguientes avances en materia de armonización contable:

- Ha determinado su clasificador por objeto del gasto aplicable a la entidad, de conformidad a las publicaciones emitidas por el consejo nacional de armonización contable y las políticas presupuestales internas.
- Ha determinado su clasificador por rubro de ingresos aplicable a la entidad, de conformidad a las publicaciones emitidas por el consejo nacional de armonización contable y las políticas presupuestales internas.
- Esta trabajando en la determinación e identificación de los momentos contables para ingresos y gastos, atendiendo a su operación habitual.
- Está integrando el plan de cuentas, las partidas del clasificador por objeto del gasto y las partidas del clasificador por rubro de ingresos a su sistema contable.



IX.- Resumen de Resultados:

CUENTA	SALDO AL 31-Dic-11	% ANALIZADO	IRREGULARIDAD	FALLAS DE CONTROL	% OBSERVADO
Activo Circulante	61,078,051	71%	-	-	-
Activo Fijo	200,510,007	65%	-	-	-
Pasivo	24,141,119	64%	-	-	-
Patrimonio	237,446,940	68%	-	-	-
<u>Cuentas de Resultados</u>					
Ingresos	112,692,298	75%	-	-	-
Egresos	101,354,671	58%	-	-	-

X.- Información de Resultados obtenidos con observaciones y recomendaciones:

Bancos e Inversiones:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Banamex cta.00767507402 (Estatal)	26,459,372	12,542,971
Banamex cta.020 (Estatal)	462,057	876,855
Bancomer cta.01160631965 (Estatal)	9,415	3,615
California 343-A norte, Cd. Obregón, Sonora.	Tel. 4-13-83-13	4-15-04-71
		8



Bancomer cta.016063067 (Estatad)	404,809	461,353
Banamex cta. 00767507429(Federal)	7,520,799	-252,549
Banamex cta. PYMES 831	0	-178,369
Banamex cta. 804 PYMES 2011(Federal)	1,425	0
Banamex cta.00767559941(PIFI 2007 Federal)	0	0
Banamex cta.497 (Federal)	291,022	0
Banamex cta. 018 FAC 2011 (Federal)	714,267	0
Banamex cta.00767511000(PIFI 2008 Federal)	371,588	136,503
Banamex cta.639 (Federal)	36,425	48,906
Banamex cta.00767507410 (I.Propios)	1,067,998	728,776
Banamex Inversión a Plazo Fijo 7 Días	0	12,889,860

Total Efectivo e Inversiones Temporales	37,339,177	27,257,921
---	------------	------------

Objetivo de la revisión:

- Comprobar la adecuada presentación de las partidas en los Estados Financieros.
- Verificar el correcto registro de los depósitos, retiros y trasposos de las cuentas bancarias.
- Verificar el registro de los rendimientos que generan estas cuentas.

Procedimientos aplicados:

Partiendo de los saldos de estas partidas en los Estados Financieros se solicitaron las conciliaciones bancarias que amparan dichos importes para su análisis, las cuales presentan la firma del Director de Administración y Finanzas de la Entidad M. A. Jesus Francisco Valencia Terán y del Rector Ing. Miguel Ángel Salazar Candia.

Se analizaron los estados de cuenta bancarios y se efectuaron las confirmaciones correspondientes, se verificaron los auxiliares de mayor y las partidas en tránsito que dichas conciliaciones reflejan.

Observaciones y recomendaciones:

Ninguna



Cuentas por Cobrar:

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Deudores diversos	23,738,875	4,864,896
Total Cuentas por Cobrar	23,738,875	4,864,896

Esta cuenta esta integrada principalmente por un Subsidio del Gobierno del Estado por recibir al 31 de Diciembre de 2011 por \$21,881,277 que representa el 92% de la cuenta.

Objetivo de la revisión:

- Comprobar su adecuada presentación en los Estados Financieros de la Entidad.
- Comprobar la autenticidad del derecho de cobro de las mismas.
- Comprobar su adecuada valuación.

Procedimientos aplicados:

Partiendo para su análisis de los saldos reflejados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2011, se resume que esta Integrado únicamente con la cuenta de Deudores Diversos por un total de \$ 23,738,874.51 , la cual esta representada principalmente por una subcuenta del Gobierno del Estado de Sonora por \$ 21,881,277.00 que representan un 92% del total de Cuentas por cobrar. Encontrando que estos 21,881,277.00 corresponden a Ingresos por Subsidios Estatales pendientes de recibir, los cuales están destinados para el Fondo de apoyo a la calidad 2009 por \$5,630,127.00, al Fondo de apoyo a la calidad 2010 por \$4,060,150.00 y un proyecto denominado "Ampliación de la Cobertura de Oferta Educativa 2009" por \$12,191,000.00, de estos importes se acordó realiza el registro contable durante la Quincuagésima reunión ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el día 23 de junio de 2011, descrita en el inciso e) segundo párrafo.



Observaciones y recomendaciones:

1.- Se observa que el importe de 21,881,277.00 no esta registrado correctamente en la contabilidad, se registro como una sub-cuenta de Deudores Diversos con contrapartida de sub-cta. de Acreedores Diversos, sin embargo al ser un subsidio por recibir al 31 de Diciembre de 2011, este se debió registrar en una cuenta de orden como informativo en el Estado Financiero.

Normatividad Violada:

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal. Artículo 93 y 94. "Base de Registro" Principio Básico de Contabilidad Gubernamental.

Recomendación y Sugerencia:

Se recomienda reclasificar el mencionado importe en Cuentas de Orden en el Estado de Posición Financiera.

Bienes Muebles e Inmuebles:

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Dic. 2011	Dic. 2010
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de cómputo	15,483,564	21,716,582
Mobiliario y equipo de oficina	5,847,610	6,303,160
Mobiliario y p Esc. Laboratorio y Talleres	2,474,396	237,947
Equipo educacional y recreativo	749,814	749,814
Equipo y aparatos de comunicación	347,647	361,135
Vehículo y equipo terrestre	2,901,448	2,901,448
Equipo de Laboratorio	29,916,251	28,337,606



Maquinaria y equipo de Herramienta	1,818,368	3,353,303
Maquinaria y eqpo. Eléctrico	1,609,636	103,065
Bienes artísticos y culturales	9,400	14,230
Libros y Obras de Arte	3,293,913	3,303,313

Total de Bienes Muebles	64,452,047	67,381,603
-------------------------	------------	------------

Bienes Inmuebles

Terrenos	7,756,456	7,756,456
Edificios	128,301,504	128,301,504

Total de Bienes Inmuebles	136,057,960	136,057,960
---------------------------	-------------	-------------

Total de Bienes Muebles e Inmuebles	200,510,007	203,439,563
--	--------------------	--------------------

Objetivo de la revisión:

- Comprobar su adecuada presentación en los Estados Financieros de la Entidad.
- Verificar que se tenga la documentación comprobatoria que demuestre la propiedad y el correcto registro de los mismos.
- Verificar si hubo bajas de Activos, que estén autorizadas en acta de Asamblea y que estén correctamente registradas en contabilidad.
- Comprobar su existencia y uso.

Procedimientos aplicados:

Partiendo de los analíticos de las cuentas de bienes muebles e inmuebles se procedió en forma selectiva a la revisión de la documentación que ampara dichos bienes así como la inspección física, en relación con el saldo de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011, en lo que respecta a las Adquisiciones y Bajas del Ejercicio 2011 se reviso un 82% del total de bienes adquiridos y se verificaron las autorizaciones de las respectivas bajas en, Equipo de cómputo, Mobiliario y equipo, y Otros.



Observaciones y recomendaciones:

Ninguna Observación

Los saldos presentados en este rubro al 31 de diciembre de 2011 se encuentran debidamente revelados en los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.

Cuentas por Pagar:

Se integran al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Proveedores		0
Reten. a Favor de Terceros por pagar	422,914	1,680,036
Acreedores diversos	23,718,205	193,592
Total Cuentas por Pagar	24,141,119	1,873.628

Objetivo de la revisión:

- Comprobar su adecuada presentación en los Estados Financieros de la Entidad.
- Comprobar que los pasivos que se muestran en lo Estados Financieros de la Entidad son reales y representan obligaciones de la misma.
- Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los registros de la Entidad.

Procedimientos aplicados:

Partiendo para su análisis de los saldos reflejados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2011. En el caso de las retenciones hechas a favor de terceros, se examinó la documentación que ampara dichas retenciones y el correcto registro de las mismas.



De igual manera se realizó la revisión de la cuenta de acreedores diversos, la cual tiene como cuenta más representativa la de la deuda del Gobierno del Estado de Sonora en cantidad de \$21,881,277.00, por concepto del Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) en sus versiones 2009 y 2010 y por el proyecto denominado "Ampliación de la Cobertura de Oferta Educativa 2009", lo cual se autorizó registrar contablemente durante la Quincuagésima reunión ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el día 23 de junio de 2011.

Observaciones y recomendaciones:

2.-Se observó que las retenciones por concepto de Impuesto sobre la renta de sueldos y salarios no se determina correctamente la base de ISR y por ende el impuesto, toda vez que se pagan conceptos de sueldos como lo son las compensaciones, compensación a y prima de antigüedad, fortalecimiento al salario, apoyo a energía eléctrica, que la universidad les paga a sus empleados conceptos que forman parte del calculo del ISR

Normatividad Violada:

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal, art.93 art.113 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y art.8 transitorio de la Ley de Ingresos.

Recomendación o Sugerencia:

Que se calcule correctamente el impuesto sobre la renta a retener a los trabajadores y se presenten las declaraciones complementarias de cada una de los meses del ejercicio 2011 para que se regularice tal situación.



Patrimonio:

Se integran al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Patrimonio Adquirido y Donado	200,510,008	203,439,563
Resultado de Ejercicios Anteriores	25,599,305	43,628,156
Resultado del Ejercicio	11,337,627	-13,378,967
Total Patrimonio	237,446,940	233,688,752

Objetivo de la revisión:

- Comprobar su adecuada presentación en los Estados Financieros de la Entidad.
- Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones son reales.

Procedimientos aplicados:

El procedimiento utilizado fue la inspección de la documentación legal comprobatoria, así como la inspección física en los casos que así lo requirieron cotejado contra auxiliares de contabilidad. Se revisó si hubo bajas de Bienes y se encontraron algunas del activo fijo.

Observaciones y recomendaciones:

Ninguna Observación

Los saldos presentados en este rubro al 31 de diciembre de 2011 se encuentran debidamente revelados en los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.



Ingresos:

Concepto	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Ingresos por Subsidio Federal	47,097,484	41,511,929
Ingresos por subsidio Estatal	43,228,424	40,512,887
Ingresos Propios	21,712,475	9,801,627
Productos Financieros	653,915	1,490,523
Total Cuentas por Pagar	112,692,298	93,316,966

Objetivo de la revisión:

- Comprobar que los ingresos representen transacciones efectivamente realizadas por la entidad.
- Comprobar la consistencia en los métodos utilizados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros de la Entidad.

Procedimientos aplicados:

Se analizó mediante revisión física la documentación, así como los auxiliares de mayor, estados de cuenta, las fichas de depósito, los movimientos que amparan la entrada de dinero, de igual forma su correcto registro.

Observaciones y recomendaciones:

Ninguna Observación



Egresos:

Se integran al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Servicios personales	72,232,326	70,880,316
Materiales y suministros	3,638,169	3,428,772
Servicios generales	20,860,308	19,754,199
Bienes Muebles e Inmuebles	3,878,140	7,514,403
Inver. En infra.p/Desarrollo	745,728	4,068,868
Ejercicio PIFI Ver.2008		1,049,375
Gastos Financieros fed.y estatal		0
Total Costo de Operación del Programa	101,354,671	106,695,934

Objetivo de la revisión:

- Comprobar que los gastos correspondan a transacciones reales.
- Comprobar su adecuado registro.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.
- Asegurarse que los registros correspondan a operaciones normales.

Procedimientos aplicados:

Se analizó en forma selectiva, mediante revisión física la documentación que amparan dichas erogaciones.

Uno de los renglones relevantes de los egresos es el correspondiente al pago del personal tanto administrativo como docente, del cual, además de revisar las nóminas correspondientes.

Observaciones y recomendaciones:

Ninguna observación



Cuentas de Orden:

Durante el ejercicio 2011, se realizo una actualización del importe reflejado en el Estado Financiero del concepto de Riesgo Laboral que representa el riesgo de pérdida del Litigio Laboral en el que se encuentra actualmente la Entidad, dicho importe quedo registrado como cuenta de orden llamada Compromisos laborales Adquiridos y contra-cuenta de Previsión por Compromisos Laborales, quedando al 31 de Diciembre de 2011 un importe de \$16,645,391.04.

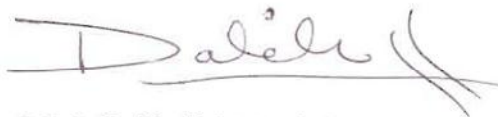
XI.- Seguimiento de Auditorias Anteriores:

A la fecha no existen observaciones pendientes de solventar del Ejercicio 2010 y Anteriores según Informe de Seguimiento de observaciones Externas emitido por la Secretaria de la Contraloría General, Dirección de Control y seguimiento de la Administración Publica.

XII.- Conclusiones Generales:

Con los pruebas realizadas durante nuestro trabajo se llegó a la conclusión que los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora Organismo Público Descentralizado son razonables, así como también, que los esfuerzos y recursos destinados a la misma, son utilizados correctamente para cumplir el objetivo para la cual fué constituida, y que es: “impartir educación del tipo superior tecnológica para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con excepción a los puntos observados anteriormente.

Cajeme Contadores, S.C.



C.P.C. Dalila Valenzuela Santos
Cédula Profesional 2652416
Socio Responsable

Contadores Públicos

Cajeme
Contadores, S.C.



California 343 – A entre Náinari y Morelos, Zona Norte. Cd. Obregón, Sonora. C.P. 85010

E-Mail: despacho@cajemecontadores.com.mx

Tel. y Fax: (644) 413 83 13, (644) 415 04 31 y (644) 415 04 71